

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5329 *Resolución de 11 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Vega de Espinareda (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 48, de 7 de marzo de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Alguacil, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Vega de Espinareda, 11 de marzo de 2024.–El Alcalde, Javier Salgado González.